

Referencia: 10/2026/RRH_CONNOM

ANUNCIO

El Órgano de Selección que juzga el proceso selectivo para la provisión de 1 plaza de Técnico/a Superior de Riesgos Profesionales del Excmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, mediante el sistema de oposición, convocada por Resolución n.º 2025002306, de 26 de marzo de 2025, subsanada por Resoluciones n.º 2025002586 de 3 de abril de 2025, n.º 2025002835 de 9 de abril de 2025, n.º 2025002906 de 10 de abril de 2025 y n.º 2025004355 de 2 de junio de 2025, en reunión celebrada el día 8 de junio de 2026 para la calificación de los ejercicios enmarcada en la fase de oposición y establecida en las Bases de la Convocatoria, tomándose los siguientes acuerdos al respecto:

PRIMERO: Una vez corregidos todos los ejercicios y abiertos los sobres que contienen las identificaciones con el fin de identificar los ejercicios, resultando:

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXAMEN	ACIERTOS	ERRORES	BLANCO	PUNTUACIÓN 1º EJERCICIO
1	Jurado Abad, María Cristina	01	34	15	20	NO APTO
2	Gómez Fernández, José Hipólito	02	36	30	4	NO APTO
3	Mesa Martínez, Juan Carlos	03	25	32	13	NO APTO
4	Escolano Ramos, Nicolás F.	04	23	27	20	NO APTO
5	Ratamero Vico, M.ª José	05	18	17	35	NO APTO
6	Ruiz Izquierdo, José Luis	06	39	10	21	5,359
7	Aranda Martín, Ariadna	07	30	28	12	NO APTO
8	Durillo Ruiz de Castroviejo, Ana Alejandra	08	53	9	8	7,2524
9	Navas Millán, Jesús Manuel	09	37	18	15	NO APTO
10	Guirado del Águila, Carlos	10	31	34	5	NO APTO

Los aspirantes que no hayan superado el mínimo establecido de 5 puntos quedarán eliminados en el presente proceso selectivo.

SEGUNDO: Se acuerda convocar a los aspirantes que continúan en el proceso para la realización de la segunda parte del ejercicio de la Fase de Oposición, que tendrá lugar el próximo día 24 de junio de 2026 a las 11:00 horas, en la Casa Cervantes y quedar convocados a las 8:00 horas, para la preparación del ejercicio.

Los criterios generales de valoración para la realización del ejercicio serán la Redacción, limpieza, capacidad de síntesis, reseña normativa y de aplicación en el supuesto práctico elegido, que constará de preguntas cortas y/o preguntas tipo test,

pudiéndose en este caso utilizar la normativa o textos legales (NO COMENTADA) que estimen necesarios.

Los aspirantes deberán de venir provistos de calculadora para posible cálculos en la realización del ejercicio.

En Vélez-Málaga a fecha de la firma electrónica.

El Presidente del Órgano de Selección,

Firmado electrónicamente por
Víctor González Gil,
Jefe de Servicio del Servicio
de Prevención Propio,
el 08/06/2026, a las 19:39:23.